



ORD.:Nº 233
ANT.:No hay
MAT.:Informa vacunación año 2020.

LA SERENA, 06 MAR 2020

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD REGIÓN DE COQUIMBO
A : CLAUDIO OYARZÚN CABEZAS
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN REGION DE
COQUIMBO

El Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI) tiene como objetivo prevenir morbilidad, discapacidad y mortalidad por enfermedades infecciosas transmisibles inmunoprevenibles, de la población que vive en Chile. Las vacunas de este programa son gratuitas y obligatorias para todos los grupos objetivos, definidos epidemiológicamente por el Ministerio de Salud.

En este contexto, remito a usted información sobre las estrategias de vacunación programada para el año 2020, con el objetivo de potenciar el trabajo en conjunto y establecer las coordinaciones necesarias entre los equipos de ambas instituciones en el nivel local, enfocados siempre en alcanzar coberturas de vacunación iguales o superiores al 95% en cada comuna de la Región, así como también mejorar la confianza de los padres, apoderados, docentes y estudiantes en relación a la seguridad de vacunas.

Durante el 2020, se realizarán las siguientes campañas y estrategias de vacunación:

1.- En el mes de Marzo se da inicio a la **Campana de Vacunación Influenza**, donde se incluyen los niños y niñas de edades comprendidas entre los 6 meses a 10 años 11 meses 29 días (Quinto básico).



2.- Durante el segundo semestre del año 2020 se realizará la estrategia de **vacunación escolar**, con las siguientes inmunizaciones:

Vacunación Escolar		
Curso	Vacuna	Protege contra
Primero básico	Tres vírica	Sarampión, Rubeola y Paperas
	dTpa (acelular)	Difteria, Tétanos y Tos Convulsiva
Cuarto básico (niñas y niños)	VPH (primera dosis)	Infecciones por Virus Papiloma Humano
Quinto básico (niñas y niños)	VPH (segunda dosis)	Infecciones por Virus Papiloma Humano
Octavo básico	dTpa (acelular)	Difteria, Tétanos y Tos Convulsiva

3.- En el mes de Octubre iniciará **Campaña de seguimiento Plan de Erradicación de Sarampión y Rubeola 2020**, donde se incluyen niños/as de 13 meses a 6 años 11 meses 29 días.

Agradeceré difundir esta información en los Departamentos de Educación Municipal y establecimientos educacionales privados, con el fin de garantizar que se implementen acciones de coordinación con sus contrapartes de salud en todos los niveles.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



ALEJANDRO GARCIA CARREÑO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGION DE COQUIMBO

Distribución:

- Tomás González Sepúlveda, Director Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), Región de Coquimbo.
- Jorge Muñozaga Miranda, Colegio de Profesores, Región de Coquimbo.

Cc:

- Archivo, SEREMI de Salud, Región de Coquimbo.
- Archivo, Secretaría Departamento Salud Pública.